

— APF INFORMA — APF INFORMA — APF INFORMA — APF INFORMA —

## **NOTICIAS SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE POLICÍAS DE NAVARRA**

**T**al y como os hemos venido informando, durante las últimas semanas hemos estado reuniéndonos con todos los grupos parlamentarios con la intención de conseguir el mayor de los acuerdos posibles para la proposición de Ley de Policías de Navarra. Conscientes de que tenemos que ser capaces entre todos de sacar adelante una ley que nos otorgue tranquilidad laboral y seguridad jurídica, no hemos escatimado tiempo ni esfuerzos para conseguir que grupos parlamentarios, en un principio distantes y antagónicos en la actividad política, puedan acordar la Ley de Policías de Navarra, la ley de la Policía Foral.



A día de hoy los resultados de este proceso, liderado por APF, pensamos que son satisfactorios, y que estamos cerca de conseguir eso que desea todo nuestro colectivo: el inicio de la tramitación parlamentaria de la proposición de Ley de Policías. Y decimos que es satisfactorio por las posiciones que nos han manifestado esos grupos parlamentarios. Así:

- Geroa Bai, Bildu y Podemos: apoyan la presentación de la proposición de ley.
- Izquierda Ezquierda: no ha clarificado su posición, aunque dudamos que pudieran votar en contra.
- PSN: no solamente apoyan la presentación, sino que están dispuestos a trabajar para sacar adelante la proposición.
- UPN y PP: muestran su disposición al acuerdo, siempre y cuando no se les imponga un texto previo.

El último de todos estos movimientos ha sido la reunión que ayer, día 19 de marzo, mantuvo APF con parlamentarios de Geroa Bai y Bildu. Tras analizar el momento y los movimientos que se están dando en torno a la proposición de Ley de Policías, estos parlamentarios nos manifestaron lo siguiente:

1º.— Total y absoluto respeto al Acuerdo sobre modelo policial condiciones laborales ratificado por el 80% de los policías forales participantes en el referéndum del pasado 21 de diciembre. Esto quiere decir que difícilmente se abrirá un nuevo proceso negociador con ningún otro sindicato o sindicatos. El tiempo de la negociación finalizó hace tiempo, y todo aquel que quiso poner encima de la mesa sus propuestas pudo hacerlo en los foros que se habilitaron para ello. No se puede tirar por tierra todo el esfuerzo negociador que también este sindicato estuvo liderando durante más de seis meses. Esto no quita, empero, para que pudiera incorporarse alguna modificación o mejora puntual en algún asunto concreto.

2º.— A lo largo de esta semana, estos grupos parlamentarios se reunirán con PSN y, posiblemente, con UPN. En el caso de que los socialistas les confirmen las intenciones que ya nos han manifestado a nosotros, presentarán la proposición de ley. Lo que buscan, claro está, es que la proposición cuente con un respaldo mayoritario en la tramitación parlamentaria.

3º — El objetivo es que esa proposición devenga en ley antes del 30 de junio, momento en el que finaliza el presente período de sesiones.

Guiados por la discreción siempre nos ha caracterizado —o al menos eso creemos—, esperamos un próximo posicionamiento público del PSN para poder confirmar todo lo que os hemos comentado aquí, y, entonces sí, asegurar que la proposición de ley ha iniciado su tramitación.

Pamplona, 19 de marzo de 2018



**Agrupación Profesional de Policía Foral**  
**[apf@navarra.es](mailto:apf@navarra.es)**  
**[www.apforal.com](http://www.apforal.com)**